

INFORME DE GERENTE

Quito, D.M., 17 de abril de 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC
Presente.-

Estimados Socios:

En mi calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC, pongo a consideración de ustedes el Informe Anual de Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Este Informe ha sido elaborado de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Codificación de la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

Por la atención brindada a la presente, me suscribo de ustedes, no sin antes recordarles mis sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,



HUGO VEGA S.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC

Ejercicio Económico 2016

**SEÑORES
SOCIOS
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la compañía ha sido positiva. El objetivo planteado de ventas por un valor mensual de USD 220.000, ha sido superado con creces, a razón de USD 311.566,72 mensuales, por lo que los objetivos han sido cumplidos totalmente.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios en el año 2016 han sido cumplidas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales no han existido hechos extraordinarios, salvo la contratación de auditoría externa con la compañía Audext Auditores Externos S.A.

En el ámbito legal la situación de la compañía se encuentra en orden ante los organismos de control, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Unidad de Análisis Financiero, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Consejo Nacional de Lavado de Activos, instituciones a las que de forma directa o indirecta se ha remitido información relevante para los respectivos controles.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Comparando la situación económica de la compañía durante el ejercicio económico 2016 con la del ejercicio 2015, podemos observar que los resultados son positivos, generando una ganancia de USD 247,806.20, frente a los USD 82,136.02 del año 2015, ambos valores obtenidos luego del pago de utilidades a trabajadores y pago de Impuesto a la Renta.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Propongo que las utilidades generadas no sean repartidas en virtud de capitalizar a la compañía y generar liquidez en la misma.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

En virtud de los índices favorables de la compañía y para mantenerlos, esta administración propone:

- Negociar con nuestros proveedores para mantener el abastecimiento adecuado de Materias Primas para el cumplimiento de ventas.
- Incrementar personal para los módulos de producción con el fin de cumplir con la demanda prevista.
- Incrementar maquinaria para los módulos de producción con el fin de cumplir con la demanda prevista.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos. Del mismo modo, declaro que todos los proyectos y contratos han sido desarrollados con total respeto de los derechos de autor y las leyes de la materia.

La marca y logotipo de la compañía han sido registrados ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Hugo Vega Serrano
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC